



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 69- 2019

SESIÓN ORDINARIA

LUNES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Mirna Villalobos Jiménez -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Wilson Manuel Román López, Margarita Herrera Quesada, Rigoberto Mora Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. –

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ----. -

6

7 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

8

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

12 Kenneth González Quirós, Juan Carlos Esquivel Brenes, Carlos Francisco Quirós

13 Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Natalia Segura Rojas. –

14

15

MIEMBROS AUSENTES

16

(CON EXCUSA)

17

NO

18

19 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar la

20 curul del Regidor Manrique Chaves Quesada, representante de la Fracción del

21 Partido Liberación Nacional, por encontrarse ausente al iniciar la sesión.-

22

23

ARTICULO I.

24

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

25

26 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden

27 del día, el cual se detalla a continuación:

28

29 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

30 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

- 1 **3. ORACIÓN. –**
- 2 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 66 DEL 2019.-**
- 3 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
- 4 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 5 **EDUCACIÓN.**
- 6 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 7 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –**
- 8 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 9 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 10 **CORRESPONDENCIA. –**
- 11 **10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS. –**
- 12 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**
- 13 **12. INFORMES DE COMISION. -**
- 14 **13. MOCIONES. –**
- 15 **14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –**
- 16 **Exp. N°20.316** “Adición de un Artículo 18 bis y reforma del Artículo 37 de la Ley
- 17 de Planificación Urbana, N° 4240, del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas,
- 18 Ley para sancionar las violaciones a los Planes Reguladores”. -
- 19 **Exp. N°21.598** “Ley para la renovación estructural de puentes en Costa Rica”.-

20

21 **ARTÍCULO II.**

22 **ORACIÓN. -**

23

24 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, dirige la oración. -

25

26

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO III.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 66 DEL 2019.**

3
4 ➤ **Acta N°66 del 2019. –**

5 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
6 aprobación el Acta N° 66-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u
7 objeción con respecto al Acta N° 66-2019, **se da por aprobada la misma, Votación**
8 **unánime. –**

9
10 **ARTÍCULO IV.**

11 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

12
13 La Secretaría del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de
14 permisos provisionales de licor presentadas. -

15
16 **ARTÍCULO V.**

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
18 **EDUCACIÓN.**

19
20 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

21
22 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
23 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
24 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
25 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

26
27 **ESCUELA JUAN FÉLIX ESTRADA – VENECIA**

28
29 ➤ Adrián Alonso Sánchez Ramírez.....cédula.....2 0537 0230

30

1 **ACUERDO N° 01.-**

2

3 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
4 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **ACUERDO N° 02.-**

8

9 Corregir el número de cédula del señor Eduardo Torres Blanco miembro de la Junta
10 Educativa de la Escuela Santa Rita de Florencia, nombrado en la Sesión Ordinaria
11 celebrada el lunes 21 de octubre de 2019, en el Salón de Sesiones de ésta
12 Municipalidad, mediante el Artículo N° VI, Acuerdo N° 02, Acta N° 63, y debidamente
13 juramentado en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 21 de octubre de 2019, en el
14 Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante el Artículo N° VII, Acta N° 63.
15 Ya que por error involuntario se consignó el número de cédula **4 0455 0703** siendo
16 lo correcto; cédula número **2 0455 0703.-** **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19

ARTÍCULO VI.

20

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS Y JUNTAS
ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

21

22

23

➤ **Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas**
Administrativas y de Educación. -

24

25

26

27

28

29

30

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida
juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas
Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Mario Alberto Arce Murillo | 2-558-148 | B32942 | Restaurante | C | Cutris |

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°03.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-609-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Mario Alberto Arce Murillo | 2-558-148 | B32942 | Restaurante | C | Cutris |

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-610-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

1 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
2 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
3 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
4 reglamento.

5

6 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
7 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
8 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
9 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

10

11 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Greivin Murillo Sanchez | 2-526-446 | B19312 | Restaurante | C | Fortuna |

15

16 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
17 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

18

19 **SE ACUERDA:**

20

21 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **.0Votación unánime. –**

22

23 **ACUERDO N°04.-**

24

25 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-610-2019 de la Sección de Patentes
26 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
27 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

28

29

30

1

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Greivin Murillo Sanchez | 2-526-446 | B19312 | Restaurante | C | Fortuna |

2

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

3

4

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

5

6 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-611-2019 emitido por la Sección de Patentes,
7 el cual se detalla a continuación:

8

9 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
10 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
11 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
12 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
13 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
14 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

15

16 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
17 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
18 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
19 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
20 Carlos.

21

22 La licencia solicitada es la siguiente:

23

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Yendry Arias Rodríguez | 2-551-908 | B33202 | Mini-Súper | D1 | Fortuna |

24

25

26

1 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
2 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

3

4 **SE ACUERDA:**

5

6 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°05.-**

9

10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-611-2019 de la Sección de Patentes
11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------------|-----------|----------------------|------------|-------|----------|
| Yendry Arias Rodríguez | 2-551-908 | B33202 | Mini-Súper | D1 | Fortuna |

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

18

19 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-624-2019 emitido por la Sección de Patentes,
20 el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
24 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
25 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
26 reglamento.

27

1 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
2 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
3 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
4 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

5

6 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Alejandra Garcia Rodriguez | 2-531-437 | B33182 | Mini Súper | D1 | Palmera |

10

11 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
12 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

13

14 **SE ACUERDA:**

15

16 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°06.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-624-2019 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Alejandra Garcia Rodriguez | 2-531-437 | B33182 | Mini Súper | D1 | Palmera |

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

26

1 ➤ **Solicitud autorización para trámite de informe de incapacidades ante el**
2 **INS y la CCSS. –**

3
4 Se recibe oficio MSCAM1944-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
5 detalla a continuación:

6
7 A efectos de atender en tiempo y forma el informe emitido por la Contraloría General
8 de la República, DFOE-DL-IF-00020-2019 correspondiente al pago a regidores y
9 síndicos que se encontraban incapacitados, en atención a la solicitud y
10 recomendación planteada por la Dirección de Servicios Jurídicos, Municipalidad de
11 San Carlos MSCAM-SJ-1612-2019 por medio del cual se informa la negativa de
12 rendir la información por parte del Instituto Nacional de Seguros y de la Caja
13 Costarricense del Seguro Social, razón por la cual se remite autorización por parte
14 de todos y todas los Síndicos y Regidores de ese Honorable Concejo Municipal a
15 funcionario designado por la Administración Municipal a efectos de que solicite a su
16 nombre y representación la información requerida.

17
18 En razón de lo anterior solicito acordar:

19
20 Se acuerda otorgar autorización a la administración municipal para que esta en la
21 figura del funcionario que a bien designe, solicita ante el INS y la CCSS el listado
22 de incapacidades de síndicos y regidores de este Concejo Municipal.

23
24 Se adjunta copia del MSCAM-SJ-1612-2019 y borrador de autorización.

25
26 Solicito dispensa de trámite.

27
28 **SE ACUERDA:**

29
30 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 La señora María Gabriela González Gutiérrez, de la Dirección Jurídica
2 Municipal, indica que, el asunto es en relación al informe que emitió la Contraloría
3 General de la República respecto al pago de dietas a Regidores y Síndicos que se
4 encontraban en estado de incapacidad, siendo que, la Contraloría hace una serie
5 de prevenciones y cumplimientos a la Administración dentro de los cuales está el
6 integro de los dineros girados, se solicitó la información al Instituto Nacional de
7 Seguros y a la Caja Costarricense de Seguro Social, pero, ellos no la suministran
8 hasta tanto no se cuente con la autorización de cada miembro del Concejo Municipal
9 en forma personal para poder solicitarla, lo que procederá es corregir la firma para
10 la respectiva autorización.

11

12 **ACUERDO N°07.-**

13

14 Autorizar a la Administración Municipal para que ésta en la figura del funcionario
15 que a bien designe, solicite ante el Instituto Nacional de Seguros y la Caja
16 Costarricense de Seguro Social el listado de incapacidades de Síndicos y Regidores
17 del Concejo Municipal de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20

ARTÍCULO VIII.

21

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

22

CORRESPONDENCIA. -

23

24 ➤ **Informe de correspondencia. -**

25

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

26

27

18 DE NOVIEMBRE DE 2019

28

29 Al ser las 10:27 horas con la presencia del Regidor: Gina Vargas Araya

30

Se inicia sesión:

1 **Artículo 1.** Se recibe oficio CEPDA-093-19, de la Comisión Permanente Especial
2 de Asuntos de Discapacidad y adulto mayor, sobre el criterio del texto sustitutivo
3 Expediente 20.374 “CREACION DEL PROGRAMA INCLUCION SOCIAL Y
4 LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED),
5 (ANTERIORMENTE DENOMINADO: CREACION DE LOS CENTROS DE
6 ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD
7 (CAIPAD)”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Solicitar**
8 **una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión Permanente de Asuntos de**
9 **Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima sesión del**
10 **Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019.**

11

12 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-R.A.M-0139-2019, RESOLUCION
13 ADMINISTRATIVA No. MSC-R.A.M-0139-2019 Emitido por la administración
14 Municipal Al ser las dieciséis horas del siete de noviembre del dos mil diecinueve,
15 procede la Alcaldía Municipal a redactar resolución administrativa para aclarar el
16 tema de la administración del edificio que alberga la actividad denominada Feria del
17 Agricultor, en Ciudad Quesada, San Carlos. CONSIDERANDO
18 PRIMERO: Se construyó el edificio que alberga la actividad denominada Feria del
19 Agricultor.
20 SEGUNDO: Se firmó un convenio de uso de dichas instalaciones, por parte de los
21 agricultores,
22 para tres días por semana.
23 TERCERO: Dicho Convenio establece responsabilidades al Comité de Ferias del
24 Agricultor, pero,
25 solo en los días a su cargo.
26 CUARTO: El Convenio establece que los demás días de la semana, las
27 instalaciones serán
28 utilizadas de acuerdo a la conveniencia de la Municipalidad de San Carlos.
29 RESULTANDO
30 No se consideraron otros extremos relacionados con estas instalaciones, tales

- 1 como:
- 2 Regulación del uso de las instalaciones fuera de los días asignados a la Feria.
- 3 Determinación de responsabilidades cuando se faciliten las instalaciones para
- 4 otros
- 5 eventos.
- 6 Mantenimiento preventivo y correctivo en general de las instalaciones.
- 7 Limpieza en general de las instalaciones, fuera de los días de Feria.
- 8 Seguridad en los días fuera de la Feria.
- 9 Administración en general, como entrega y recibo de las instalaciones cuando se
- 10 faciliten
- 11 para eventos diferentes a la Feria, apertura y cierre de las mismas.
- 12 Determinación del Plan Anual Operativo, y el Presupuesto correspondiente a las
- 13 Instalaciones.
- 14 Determinación de las necesidades de recurso humanos para las actividades
- 15 descritas,
- 16 selección de modelo de contratación y presupuestación respectiva
- 17 En términos generales, es necesaria, la asignación de la responsabilidad de
- 18 administración
- 19 POR TANTO, SE DISPONE:
- 20 1. Modificar el Manual de Clases de Puestos y agregar al puesto de Jefe de
- 21 Servicios
- 22 Generales, la función de “responsable de la administración del Edificio de Ferias del
- 23 Agricultor”, según la redacción que, al efecto, deberá realizar la Jefatura de
- 24 Recursos
- 25 Humanos.
- 26 2. Dicha responsabilidad incluye entre otras:
- 27 a) Proponer el reglamento de utilización de las instalaciones.
- 28 b) Recibir y analizar las solicitudes de uso de las instalaciones, y firmar en conjunto
- 29 con la
- 30 Alcaldía, la nota de autorización respectiva.

- 1 c) Revisar y actualizar el Convenio de Uso con el Comité de Ferias del Agricultor.
- 2 d) Servir de enlace entre la Municipalidad y el Comité de Ferias del Agricultor.
- 3 e) Preparar el plan anual de mantenimiento y operación, así como el respectivo
- 4 presupuesto
- 5 y su ejecución.
- 6 f) Definir la cantidad de elemento humano necesario para la operación del edificio,
- 7 así como
- 8 el modelo de contratación de ese recurso humano, y coordinar su nombramiento y
- 9 contratación, así como ejercer la función de superior inmediato.
- 10 g) Cualquier otra relacionada con el buen funcionamiento del edificio. **SE**
- 11 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la Comisión**
- 12 **de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este concejo**

13

14 **Artículo 3.** Se recibe documento número de oficio ADIM470-2019 Emitido por la
15 Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey donde solicitan muy
16 respetuosamente el que recientemente aprobó la contraloría para el 2020; es
17 nuestro interés colaborar con el distrito de Monterrey por ende el cantón de San
18 Carlos, también es nuestro interés conocer cuáles son los proyectos y los recursos
19 que tenemos para planificar el próximo año en vista que ahora tenemos una nueva
20 Asociación de Desarrollo, quisiéramos que usted nos informe que proyectos
21 quedaron aprobados desde la contraloría para nuestro distrito **SE RECOMIENDA**
22 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la Administración Municipal**
23 **para su respectiva respuesta, Trasladar al Concejo de Distrito de Monterrey**
24 **para su conocimiento.**

25

26 **Artículo 4.** Se recibe oficio CEPDA-100-19 Emitido por la Presidencia de la
27 Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en
28 virtud de la moción 18-17 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en
29 relación con el texto dictaminado del expediente 20.767 "LEY DE
30 RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS

1 COSTARRICENSE (LESCO) (anteriormente denominado: LEY DE
2 RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE (LESCO)), el
3 cual se anexa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR.**
4 **Solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión Permanente de Asuntos**
5 **Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima sesión del Concejo**
6 **Municipal el día 25 de noviembre 2019.**

7

8 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCO-1349-
9 2019 Emitido por Delegación de San Carlos Oeste, En el Distrito de Fortuna se
10 cuenta con algunos bares o “bares restaurantes”, que después de las 11 de la noche
11 no vendan comida por lo que su actividad principal es la venta de licor (bar) y su
12 cierre de ser a las 00:00 horas o media noche; en este caso nos ocupamos del bar
13 el establo. A este establecimiento se le han realizado varios informes policiales por
14 el irrespeto por lo establecido en la licencia que tiene. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR Trasladar a la Comisión de Seguridad para**
16 **su Conocimiento.**

17

18 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCO-1421-
19 2019 Emitido por Delegación de San Carlos Oeste, En el Distrito de Fortuna se
20 cuenta con algunos bares o “bares restaurantes”, que después de las 11 de la noche
21 no vendan comida por lo que su actividad principal es la venta de licor (bar) y su
22 cierre de ser a las 00:00 horas o media noche; en este caso nos ocupamos del bar
23 el establo. A este establecimiento se le han realizado varios informes policiales por
24 el irrespeto por lo establecido en la licencia que tiene. **SE RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR Trasladar a la Comisión de Seguridad para**
26 **su Conocimiento.**

27

28 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCO-1422-
29 2019 Emitido por Delegación de San Carlos Oeste, En el Distrito de Fortuna se
30 cuenta con algunos bares o “bares restaurantes”, que después de las 11 de la noche

1 no vendan comida por lo que su actividad principal es la venta de licor (bar) y su
2 cierre de ser a las 00:00 horas o media noche; en este caso nos ocupamos del Bar
3 Restaurante Ámsterdam. A este establecimiento es relativamente nuevo ya que era
4 el Bar la TERRAZA, pero por los problemas cambio de administración y de nombre
5 por lo que se inicia un nuevo proceso. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
6 **MUNICIPAL ACORDAR Trasladar a la Comisión de Seguridad para su**
7 **Conocimiento.**

8

9 **Artículo 8.** Se recibe oficio AL-CJ-21645-OFI-2312-2019 Emitido por
10 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el Expediente
11 N° 21.645, "LEY DE NEOPOTISMO PARA EL SECTOR PÚBLICO
12 COSTARRICENSE Y CONTRATOS ACCESORIAS A LA GESTIÓN
13 ADMINISTRATIVA". Publicado el 21-10-2019, Gaceta 199, Alcance 229. De
14 acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del Regla. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Solicitar una prórroga de 8 días hábiles a**
16 **la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa**
17 **para la próxima sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019.**

18

19 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPEM-736-2019 de La Presidencia de la Comisión
20 Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultarles su criterio sobre
21 el proyecto de ley: Expediente N° 20.299 "LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL
22 CALLEJERO", el cual me permito copiarles de forma adjunta. **SE RECOMIENDA**
23 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Solicitar una prórroga de 8 días hábiles**
24 **a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa**
25 **para la próxima sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019.**

26

27 **Artículo 10.** Se recibe Correo electrónico de los diputados María Inés Solís Quirós
28 y Luis Ramón Carranza Cascante, Raquel Marín Cerdas Asesora de la diputada
29 María Inés indica que podrá asistir a la reunión siempre y cuando sea un viernes
30 porque los jueves en la tarde tiene plenario, por otra parte, el Diputado Ramón

1 Carranza pone a disposición las fechas 28,29 de noviembre o 05,06 de diciembre.

2 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar al**
3 **Presidente Municipal para lo que corresponda**

4

5 **Artículo 11.** Se recibe documento número de oficio MSCCM-AI-0124-2019 Emitido
6 por Lic.: Fernando Chávez Peralta Director de Auditoría Interna, la Auditoría Interna
7 de la Municipalidad de San Carlos en cumplimiento a las Normas para el ejercicio
8 de la Auditoría Internas de las entidades y órganos sujetos a la fiscalización de la
9 Contraloría General de la Republica en la preparación de los planes de trabajo,
10 remite para su conocimiento el plan anual de trabajo 2020, mismo que fue preparado
11 tomando en cuenta la metodología de valoración de riesgo de acuerdo al universo
12 auditable establecido por la Auditoría Interna y Vinculado con el SEVRI **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la comisión**
14 **de gobierno y administración y a todos los regidores para su conocimiento.**

15

16 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-21591-CPSN-OFI-0298-2019 La Comisión
17 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio
18 el proyecto de ley: **“REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS**
19 **TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012**
20 **PARA ESTABLECER NUEVOS REQUISITOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE**
21 **LAS MOTOCICLETAS Y SUS CONDUCTORES” Expediente N.º 21.591.** En la
22 sesión N°14 del 31 de octubre de 2019, se aprobó una moción para consultar el
23 texto base a su representada, publicado el 08 de agosto de 2019, en el Alcance N.º
24 218, La Gaceta N.º 190, el cual se adjunta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL ACORDAR. Solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión**
26 **Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la**
27 **próxima sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019.**

28

29 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-1903-2019 Emitido la Administración
30 Municipal, en atención al oficio MSC-AM-1844-2019 emitido por la Alcaldía

1 Municipal, y en relación al oficio MSCCM-SC-1908-2019 emitido por el Concejo
2 Municipal, en el que se solicita un informe sobre las acciones tomadas por el
3 departamento de patentes, en relación al caso de Bar el Establo en la Fortuna **SE**
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la comisión**
5 **de seguridad para su conocimiento y trasladar a la delegación de San Carlos**
6 **Oeste en el Distrito de Fortuna,**

7

8 **Artículo 14.** Se recibe oficio AL-21621-CPSN-OFI-0305-2019 emitido por La
9 Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio
10 el proyecto de ley: **“LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO**
11 **AUTORIZADAS” Expediente N.º 21.621.** En la sesión N°14 del 31 de octubre de
12 2019, se aprobó una moción para consultar el texto base a su
13 representada, publicado el 17 de octubre de 2019, en el Alcance N.º 224, La Gaceta
14 N.º 197, el cual se adjunta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
15 **ACORDAR. Solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión Permanente**
16 **de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima sesión**
17 **del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019.**

18

19 **Artículo 15.** Se recibe Oficio MSCAM-RP-082-2019 Emitido por el Departamento
20 de Relaciones Publicas, Por este medio queremos hacer de su conocimiento que
21 para este año 2019 una vez más estaremos realizando el Festival Navideño en el
22 centro de Ciudad Quesada. El mismo se llevará a cabo el 12 de diciembre, de 5:00
23 pm a 12:00 am. Es importante aclarar que esta actividad se está coordinando de la
24 mano con la Cruz Roja, Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Consejo de
25 Transporte Público, Tránsito y Fuerza Pública, además de la Policía Municipal de
26 Tránsito.

27

28 Es por esta razón que queremos solicitar su aval para cerrar la calle ubicada frente
29 a la catedral de Ciudad Quesada el día 12 de diciembre, desde las 6:00 am hasta
30 las 9:00 am del 13 de diciembre, pues se requiere realizar el montaje y desmontaje

1 de estructuras. De nuestra parte colocaremos vallas de carretera en los distintos
2 puntos necesarios para evitar algún inconveniente. **SE RECOMIENDA AL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Aprobar el aval para cerrar la calle ubicada**
4 **frente a la catedral de Ciudad Quesada el día 12 de diciembre, desde las 6:00**
5 **am hasta las 9:00 am del 13 de diciembre.**

6
7 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-1864-2019, Emitido por la Administración
8 Municipal, dirigido a la Comisión Municipal de Obra Pública solicitud de expediente
9 “AM-Calle Publica- 053-14 aceptación de donación de terreno destinado a calle
10 publica en Buena Vista de Pocosol SE **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
11 **ACORDAR. Trasladar a la comisión de obra pública para conocimiento.**

12
13 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSC-A.M-1865-2019 Emitido por la administración
14 Municipal referente a Solicitud de ampliación de Funciones en el Manual de Clase
15 de Puestos de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA A ESTE**
16 **CONCEJO ACORDAR. Trasladar a la comisión de asuntos jurídicos para su**
17 **análisis y recomendación a este concejo.**

18
19 **Artículo 18.** Se recibe oficio MS-DRRSHN-DARSF-687-2019 Emitido por Dirección
20 de Área Rectora de Florencia, donde manifiestan que una de las mayores
21 problemáticas en Salud Mental es el incremento Mundial en la Conducta Suicida
22 considerado por la OMS como un problema de salud pública, desde el Ministerio de
23 Salud en articulación interinstitucional se elaboró la Estrategia Nacional para el
24 abordaje del comportamiento suicida y su plan de acción 2016-2021,
25 respetuosamente les solicitamos un espacio en la sección de trabajo para presentar
26 y socializar los resultados obtenidos de dicho proyecto. **SE RECOMIENDA A ESTE**
27 **CONCEJO ACORDAR: Trasladar al presidente municipal para lo que**
28 **corresponda.**

29
30

1 **Artículo 19.** Se recibe oficio DNI-OIAL-OF-266-2019 Emitido por el Coordinador
2 Oficina de Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como parte del
3 programa de la campaña informativa de aguinaldos para el presente año 2019, que
4 busca reducir el incumplimiento por el no pago de este derecho laboral, este mismo
5 tiene planeado instalar un toldo informativo el día sábado 7 de diciembre del
6 presente año, en el parque de Ciudad Quesada el propósito es informar a la
7 comunidad tanto a las personas empleadoras y trabajadoras, por esta razón solicito
8 de atentamente se nos brinde el permiso correspondiente para que el día sábado 7
9 de diciembre, con un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde nos permitan colocar
10 en las inmediaciones del parque central de Ciudad Quesada un toldo, Banner,
11 mesas, sillas **SE RECOMIENDA A ESTE CONCEJO ACORDAR. Trasladar a la**
12 **administración municipal para lo correspondiente.**

13

14 **Artículo 20.** Se recibe Correo Electrónico donde manifiestan Por este medio, la
15 empresa COCA-COLA, el Consejo de Promoción de la Competitividad y Fundación
16 Aliarse, le invitan al desayuno ejecutivo gratuito que se organiza para dar a conocer
17 las Guías Educativas elaboradas con el fin de abordar temas relacionados con el
18 Desarrollo Sostenible y la Gestión Integral de Residuos. Por favor reserve la fecha,
19 adjunto los detalles, y no olvide confirmar su espacio. CUPO LIMITADO.**SE**
20 **RECOMIENDA A ESTE CONCEJO ACORDAR. Dar por recibido ya que en los**
21 **respectivos correos lo tienen los regidores.**

22

23 **Artículo 21.** Se recibe Documento emitido por Carmen Senpau Giffard, en la
24 comunidad de San Vicente se ha construido un tugurio o rancho en precario, con
25 problema de alto riesgo, muy grande esta construcción sin permiso, está afectando
26 un cauce de aguas pluviales por la libre disposición de desechos sin tratamiento, a
27 1500 m de altura arriba de la montaña con una gran pendiente, con deslizamiento
28 de piedras, **SE RECOMIENDA A ESTE CONCEJO ACORDAR: Trasladar a la**
29 **administración Municipal para lo que corresponda, a la comisión Nacional de**
30 **Emergencias y al Concejo de Distrito de Quesada**

1 **Artículo 22.** Se recibe Oficio MSC-A.M-1929-2019 Se traslada oficio original
2 MSCAM-SJ-1591-2019, emitido por la Directora de Servicios Jurídicos Gabriela
3 González Gutiérrez, recibido el 06 de noviembre del 2019, mediante el cual remite
4 oficio MSCAM-SJ-1567-2019, de la licenciada Julia Latino Obregón, referente al
5 proceso seguido contra Finca San Rafael La Aquilea S. A., propietario de.
6 Restaurante La Torre, ubicado en el distrito de Florencia, por motivo de reincidencia
7 en actividades de espectáculo público, música en vivo y karaoke, sin contar con los
8 permisos municipales. Lo anterior, a fin de que, ese honorable Concejo proceda
9 según lo indicado por la licenciada Latino Obregón.

10 Se adjunta expediente aportado por la Sección de Patentes Municipal, Licencia de
11 Licor N° 1101.

12 **SE RECOMIENDA A ESTE CONCEJO ACORDAR. Trasladar a la Asesora legal**
13 **Alejandra Bustamante para su Análisis y recomendación.**

14

15 **Se concluye la sesión al ser las 1:55 horas.**

16

17 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto diecisiete
18 sugiere que se traslade a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, una
19 vez aclaradas las dudas en cuanto al informe de correspondencia somete a votación
20 el mismo con la siguiente modificación: En el punto diecisiete trasladar a la Comisión
21 de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación al Concejo
22 Municipal, en lugar de la Comisión de Jurídicos.

23

24 **ACUERDO N°08.-**

25 Con base en el oficio CEPDA-093-19, de la Comisión Permanente Especial de
26 Asuntos de Discapacidad y adulto mayor, sobre el criterio del texto sustitutivo
27 Expediente 20.374 "CREACION DEL PROGRAMA INCLUCION SOCIAL Y
28 LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED),
29 (ANTERIORMENTE DENOMINADO: CREACION DE LOS CENTROS DE
30 ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD

1 (CAIPAD)", se determina, solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión
2 Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima
3 sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019. **Votación unánime.**

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N°09.-**

7 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
8 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-R.A.M-0139-2019, referente
9 a aclaración del tema de la administración del edificio que alberga la actividad
10 denominada Feria del Agricultor, en Ciudad Quesada, San Carlos. **Votación**
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 **ACUERDO N°10.-**

14 Trasladar a la Administración Municipal para su respectiva respuesta y al Concejo
15 de Distrito de Monterrey para su conocimiento, oficio ADIM470-2019 emitido por la
16 Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey donde solicitan muy
17 respetuosamente el presupuesto que recientemente aprobó la Contraloría para el
18 2020; siendo de interés por parte de dicha Asociación colaborar con el Distrito de
19 Monterrey por ende el cantón de San Carlos, por lo cual desean conocer cuáles son
20 los proyectos y los recursos que tienen para planificar el próximo año en vista de
21 que ahora es una nueva Asociación de Desarrollo. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24 **ACUERDO N°11.-**

25 Con base en el oficio CEPDA-100-19 emitido por la Presidencia de la Comisión
26 Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la
27 moción 18-17 aprobada, se solicita el criterio en relación con el texto dictaminado
28 del expediente 20.767 "LEY DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA
29 LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE (LESCO) (anteriormente denominado:
30 LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE

1 (LESCO)), el cual se anexa, se determina, solicitar una prórroga de 8 días hábiles
2 a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para
3 la próxima sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019. **Votación**
4 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N°12.-**

7 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su Conocimiento, oficio MSP-DM-
8 DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCO-1349-2019 emitido por la Delegación de San
9 Carlos Oeste, referente a informe de funcionarios de la Fuerza Pública que han
10 elaborado como parte de denuncias por escándalos musicales, a horas que no son
11 las habituales, siendo que en el Distrito de La Fortuna se cuenta con algunos bares
12 o “bares restaurantes”, que después de las 11 de la noche no venden comida, por
13 lo que su actividad principal es la venta de licor (bar) y su cierre debe ser a las
14 00:00 horas o media noche; en este caso se ocuparon del Bar El Establo. A dicho
15 establecimiento se le han realizado varios informes policiales por el irrespeto por lo
16 establecido en la licencia que tienen. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18

19 **ACUERDO N°13.-**

20 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su Conocimiento, oficio MSP-DM-
21 DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCO-1421-2019, emitido por la Delegación de San
22 Carlos Oeste, referente a informe de funcionarios de la Fuerza Pública que han
23 elaborado como parte de denuncias por escándalos musicales a horas que no son
24 las habituales, siendo que en el Distrito de La Fortuna se cuenta con algunos bares
25 o “bares restaurantes”, que después de las 11 de la noche no venden comida por lo
26 que su actividad principal es la venta de licor (bar) y su cierre de ser a las 00:00
27 horas o media noche; en este caso se ocuparon del Bar El Establo. A dicho
28 establecimiento se le han realizado varios informes policiales por el irrespeto a lo
29 establecido en la licencia que tienen. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 **ACUERDO N°14.-**

2 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su Conocimiento, oficio MSP-DM-
3 DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCO-1422-2019, emitido por la Delegación de San
4 Carlos Oeste, siendo que en el Distrito de La Fortuna se cuenta con algunos bares
5 o "bares restaurantes", que después de las 11 de la noche no venden comida por lo
6 que su actividad principal es la venta de licor (bar) y su cierre debe ser a las 00:00
7 horas o media noche; en este caso se ocuparon del Bar Restaurante Ámsterdam.
8 Dicho establecimiento es relativamente nuevo ya que era el Bar la TERRAZA, pero
9 por los problemas cambió de administración y de nombre por lo que se inicia un
10 nuevo proceso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11

12 **ACUERDO N°15.-**

13 Con base en el oficio AL-CJ-21645-OFI-2312-2019 emitido por la Comisión
14 Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el Expediente N° 21.645,
15 "LEY DE NEOPOTISMO PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y
16 CONTRATOS ACCESORIAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA". Publicado el 21-
17 10-2019, Gaceta 199, Alcance 229. Y de acuerdo con lo que establece el Artículo
18 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa proceden a realizar consulta
19 obligatoria, se determina, solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión
20 Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima
21 sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019. **Votación unánime.**

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24 **ACUERDO N°16.-**

25 Con base en el oficio AL-CPEM-736-2019 de la Presidencia de la Comisión
26 Permanente Especial de la Mujer, mediante el cual ha dispuesto consultar criterio
27 sobre el proyecto de ley: Expediente N° 20.299 "LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL
28 CALLEJERO", y de conformidad con lo establecido por el Artículo 157 del
29 Reglamento de la Asamblea Legislativa proceden a realizar consulta obligatoria, se
30 determina, solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión Permanente de

1 Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima sesión del Concejo
2 Municipal el día 25 de noviembre 2019. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N°17.-**

6 Trasladar al Presidente Municipal para lo que corresponda, correos electrónicos de
7 los Diputados María Inés Solís Quirós y Luis Ramón Carranza Cascante, Raquel
8 Marín Cerdas Asesora de la diputada María Inés, siendo que la señora Solís Quirós
9 indica que podrá asistir a la reunión siempre y cuando sea un viernes porque los
10 jueves en la tarde tiene plenario, por otra parte, el Diputado Ramón Carranza pone
11 a disposición las fechas 28,29 de noviembre o 05,06 de diciembre. **Votación**
12 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13

14 **ACUERDO N°18.-**

15 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración y a todos los
16 Regidores para su conocimiento, documento número de oficio MSCCM-AI-0124-
17 2019 emitido por Licenciado Fernando Chávez Peralta Director de Auditoría Interna
18 de la Municipalidad de San Carlos, en cumplimiento a las Normas para el ejercicio
19 de las Auditorías Internas de las entidades y órganos sujetos a la fiscalización de la
20 Contraloría General de la República en la preparación de los planes de trabajo,
21 remite para conocimiento el Plan Anual de Trabajo 2020, mismo que fue preparado
22 tomando en cuenta la metodología de valoración de riesgo de acuerdo al universo
23 auditable establecido por la Auditoría Interna y vinculado con el SEVRI. **Votación**
24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

25

26 **ACUERDO N°19.-**

27 Con base en el oficio AL-21591-CPSN-OFI-0298-2019, emitido por la Comisión
28 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, tiene para estudio
29 el proyecto de ley: "REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES
30 Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 PARA

1 ESTABLECER NUEVOS REQUISITOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS
2 MOTOCICLETAS Y SUS CONDUCTORES” Expediente N.º 21.591. En la sesión
3 N°14 del 31 de octubre de 2019, se aprobó una moción para consultar el texto
4 base, publicado el 08 de agosto de 2019, en el Alcance N.º 218, La Gaceta N.º 190,
5 el cual se adjunta, se determina, solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la
6 Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa para la
7 próxima sesión del Concejo Municipal el día 25 de noviembre 2019. **Votación**
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10 **ACUERDO N°20.-**

11 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su conocimiento y a la Delegación de
12 San Carlos Oeste en el Distrito de Fortuna, oficio MSC-AM-1903-2019 emitido por
13 la Administración Municipal, en atención al oficio MSC-AM-1844-2019 de la Alcaldía
14 Municipal, y en relación al oficio MSCCM-SC-1908-2019 del Concejo Municipal, en
15 el que se solicita un informe sobre las acciones tomadas por el Departamento de
16 Patentes, en relación al caso de Bar el Establo en la Fortuna, se adjunta oficio
17 MSCAM-H-AT-PAT-617-2019 del Licenciado Esteban Jiménez Sánchez, Jefe de
18 Sección de Patentes, concerniente a informe solicitado. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **ACUERDO N°21.-**

22

23 Con base en el oficio AL-21621-CPSN-OFI-0305-2019 emitido por la Comisión
24 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio
25 el proyecto de ley: **“LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO**
26 **AUTORIZADAS” Expediente N.º 21.621.** En la sesión N°14 del 31 de octubre de
27 2019, se aprobó una moción para consultar el texto base, publicado el 17 de octubre
28 de 2019, en el Alcance N.º 224, La Gaceta N°197, el cual se adjunta, se determina,
29 solicitar una prórroga de 8 días hábiles a la Comisión Permanente de Asuntos
30 Municipales, de la Asamblea Legislativa para la próxima sesión del Concejo

1 Municipal el día 25 de noviembre 2019. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N°22.-**

5 Con base en el oficio MSCAM-RP-082-2019 emitido por el Departamento de
6 Relaciones Publicas, referente a solicitud de aval para cerrar la calle ubicada frente
7 a la Catedral de Ciudad Quesada, para realizar el Festival Navideño 2019, con el
8 fin de colocar vallas de carretera en distintos puntos para evitar algún inconveniente,
9 se determina, brindar el aval para cerrar la calle ubicada frente a la Catedral de
10 Ciudad Quesada el día 12 de diciembre, desde las 6:00 am hasta las 9:00 am del
11 13 de diciembre, para el montaje y desmontaje de estructuras con el fin de que se
12 realice dicho festival en el centro de Ciudad Quesada. **Votación unánime.**

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15 **ACUERDO N°23.-**

16 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para conocimiento, oficio
17 MSC-AM-1864-2019, emitido por la Administración Municipal, referente a solicitud
18 del expediente "AM-Calle Publica- 053-14 aceptación de donación de terreno
19 destinado a calle publica en Buena Vista de Pocosol, para proceder con la
20 elaboración de la Resolución Administrativa solicitada. **Votación unánime.**

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 **ACUERDO N°24.-**

24 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y
25 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M-1865-2019 emitido por la
26 Administración Municipal referente a solicitud de ampliación de funciones en el
27 Manual de Clase de Puestos de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30

1 **ACUERDO N°25.-**

2 Trasladar al Presidente Municipal para lo que corresponda, oficio MS-DRRSHN-
3 DARSF-687-2019 emitido por Dirección de Área Rectora de Florencia, donde
4 manifiestan que una de las mayores problemáticas en Salud Mental es el
5 incremento Mundial en la Conducta Suicida, considerado por la OMS como un
6 problema de salud pública, desde el Ministerio de Salud en articulación intersectorial
7 se elaboró la Estrategia Nacional para el abordaje del comportamiento suicida y su
8 Plan de Acción 2016-2021, respetuosamente solicitan un espacio en la sesión de
9 trabajo para presentar y socializar los resultados obtenidos de dicho proyecto.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11

12 **ACUERDO N°26.-**

13 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, oficio DNI-OIAL-
14 OF-266-2019 emitido por el Coordinador Oficina de Inspección del Ministerio de
15 Trabajo y Seguridad Social, referente a solicitud del permiso correspondiente para
16 que el día sábado 7 de diciembre, con un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde,
17 para colocar en las inmediaciones del Parque Central de Ciudad Quesada un toldo,
18 Banner, mesas, sillas, con el propósito de informar a la comunidad tanto a las
19 personas empleadoras y trabajadoras cómo calcular el aguinaldo y cuál es el plazo
20 de ley para el pago, así mismo evacuar consultas con respecto a dicho derecho.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 **ACUERDO N°27.-**

24 Con base en correo electrónico, emitido por la empresa COCA-COLA, mediante el
25 cual el Consejo de Promoción de la Competitividad y Fundación Aliarse, invitan al
26 desayuno ejecutivo gratuito que se organiza para dar a conocer las Guías
27 Educativas elaboradas con el fin de abordar temas relacionados con el Desarrollo
28 Sostenible y la Gestión Integral de Residuos, se determina, dar por recibido ya que
29 en los respectivos correos de los Regidores se encuentra la información. **Votación**
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 **ACUERDO N°28.-**

2 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, a la Comisión
3 Nacional de Emergencias y al Concejo de Distrito de Quesada, documento emitido
4 por Carmen Senpau Giffard, mediante el cual comunica que en la comunidad de
5 San Vicente se ha construido un tugurio o rancho en precario, con problema de alto
6 riesgo, muy grande y que dicha construcción sin permiso, está afectando un cauce
7 de aguas pluviales por la libre disposición de desechos sin tratamiento, a 1500 m
8 de altura, arriba de la montaña con una gran pendiente, con deslizamiento de
9 piedras. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 **ACUERDO N°29.-**

12 Trasladar a la Asesora Legal Alejandra Bustamante para su Análisis y
13 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M-1929-2019, referente al
14 proceso seguido contra Finca San Rafael La Aquilea S. A., propietario de
15 Restaurante La Torre, ubicado en el distrito de Florencia, por motivo de reincidencia
16 en actividades de espectáculo público, música en vivo y karaoke, sin contar con los
17 permisos municipales. Se adjunta expediente aportado por la Sección de Patentes
18 Municipal, Licencia de Licor N° 1101. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **Nota:** Al ser las 16:04 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, se retira
22 de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. –

23

24

ARTÍCULO IX.

25

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO

26

27 ➤ **Informe de juramentación comités de caminos del Distrito de Monterrey.-**

28

29 Se recibe informe, emitido por el señor Miguel Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico
30 del Distrito de Monterrey, el cual se detalla a continuación:

1 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
2 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
3 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Monterrey durante el mes de
4 noviembre del presente año, realizado en la Sesión ordinaria celebrada el 12 de
5 noviembre de 2019, en las instalaciones de la Cocina Comunal de Monterrey,
6 mediante **Artículo N° 06** del Acta N° 104- 2019, mismas que se detallan a
7 continuación:

8

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN RAFAEL- LA AMISTAD

RUTA: 2-10-164

| | NOMBRE | CÉDULA | TELÉFONO |
|---|-------------------------------|---------------|-----------------|
| | Fernando Ballesterro Villegas | 2 0296 0951 | 83776017 |
| 9 | Edguin Lacayo Huertas | 2 0516 0545 | 83028077 |
| | Alba Luz Urbina Reyes | 155800824820 | 61380651 |
| | José Mateo Ruiz Mena | 8 0078 0988 | 86633925 |
| | Albín Gerardo Chaverri Lobo | 2 0659 0228 | 84085393 |

COMITÉ DE CAMINOS LA UNION

RUTA: 2-10-571 Y 2-10-572

| | NOMBRE | CÉDULA | TELÉFONO |
|--|--|---------------|-----------------|
| | Carlos Alberto Alvarado Campos | 2 0202 0495 | 8329-8893 |
| | Juliedit del Carmen Picado Arias | 2 0406 0596 | 6197-2008 |
| | Emileth de Los Ángeles Jiménez Prendas | 5-0319-0072 | 6068-1088 |
| | Álvaro Quesada Rodríguez | 6-0113-0980 | 8571-5642 |

10

11

12

13

14

COMITÉ DE CAMINOS LA UNION -MONTERREY

RUTA: 2-10-192 Y 2-10-570

| | NOMBRE | CÉDULA | TELÉFONO |
|---|-------------------------------|---------------|-----------------|
| | Sergio Luis Carranza Cascante | 2 0310-0871 | 2478-0462 |
| 1 | Samuel Eliecer Porras Araya | 2 0357 0372 | 8387-4497 |
| 2 | Zulema Araya Carranza | 2 0346 0969 | 8632-9069 |
| 3 | Ronald Gerardo Araya Corrales | 2-0442-0806 | 8607-4012 |
| 4 | Henry Alfaro Barrantes | 2-0394-0969 | 7161-9271 |
| 5 | | | |

COMITÉ DE CAMINOS LA UNIÓN MONTERREY-LA AMISTAD

RUTA: 2-10-569 Y 2-10-574

| | NOMBRE | CÉDULA | TELÉFONO |
|---|--|---------------|-----------------|
| | Francisco José Salas Araya | 2 0438 0618 | 8356-8511 |
| 6 | Seilyn del Rosario Ríos Duarte | 1 1171 0496 | 8439-7471 |
| 7 | Cindy Vannessa Lara Camacho | 2 0587 0070 | 6472-8105 |
| 8 | Lisette de los Ángeles Sánchez Bonilla | 7 0128 0600 | 7161-2295 |
| 9 | | | |

ARTÍCULO X.

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

➤ **Nombramientos en comisión:**

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz y Evaristo Arce Hernández, el pasado viernes 15 de noviembre del presente año, asistieron a gira con el Director del CONAVI, a partir de las 05:30 p.m. en Boca Tapada de Pital.

Votación unánime. –

- 1 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, a fin de que asista el próximo
2 jueves 21 de noviembre del presente año, asista a reunión del CCCL, a partir
3 de las 08:00 a.m. en el Centro Cívico, en Aguas Zarcas. **Votación**
4 **unánime.-**
- 5 • A los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo y Allan Solís Sauma, a fin de que el
6 próximo jueves 21 de noviembre del presente año, asistan a reunión de la
7 Comisión Recalificadora de los Alquileres del Mercado Municipal, a partir de
8 las 09:00 a.m. en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. –**
- 9 • A la Regidora Dita Watson Porta, a las Síndicas Hilda Sandoval Galera y
10 Xinia Gamboa Santamaría, el pasado sábado 16 de noviembre del presente
11 año, asistieron al Acto Develación del Monumento al Cooperativismo, a partir
12 de las 10:00 a.m., en la Rotonda de Florencia de San Carlos. **Votación**
13 **unánime. –**
- 14 • A la Regidora Dita Watson Porta, a fin de que asista el próximo lunes 25 de
15 noviembre del presente año, a la actividad de la marcha para la no violencia
16 contra la Mujer, a partir de las 08:00 a.m., en San José. **Votación unánime.-**
- 17 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado 04 de noviembre del
18 presente año, asistió a reunión con funcionarios de la Unidad Técnica de la
19 Municipalidad de San Carlos, para ver el puente de Platanillo que se estaba
20 lavando y el puente de La Palma por estar en malas condiciones, a partir de
21 las 04:00 p.m. en La Guaria de La Fortuna de San Carlos. **Votación**
22 **unánime. –**
- 23 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado jueves 14 de noviembre del
24 presente año, asistió a reunión con la Comisión del Festival Navideño que
25 se efectuará el primero de diciembre, a partir de las 04:00 p.m. en el Parque
26 de La Fortuna. **Votación unánime. –**
- 27 • A los Síndicos Maikol Andrés Soto Calderón y Anadis Huertas Méndez,
28 asistirán hoy lunes 18 de noviembre del presente año, a reunión con la
29 Asociación Deportiva de Zeta Trece de La Fortuna, partir de las 06:00 p.m.,

1 por lo que se retirarán de la sesión a partir de las 04:30 p.m. **Votación**
2 **unánime. –**

3

4 **Nota:** Al ser las 16:10 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, pasa
5 a ocupar su respectiva curul.-

6

7

ARTÍCULO XI.

8

INFORMES DE COMISIÓN

9

10 ➤ **Informe Comisión Municipal de Accesibilidad.–**

11 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se
12 transcribe a continuación:

13

14 **Fecha** lunes 11 de noviembre del 2019

15 **Lugar** Parqueo de la Terminal de Buses en San Carlos

16 **Hora de inicio** 9:00a.m.

17 **Participantes.** Regidora Ditta Watson Porta y los asesores Abby Fernández, Juan
18 Piedra, y Evelyn Arce.

19 Ausentes con justificación. Nelson Ugalde, y Gina Vargas. Y Alfredo Cordoba

20 **Tema de la semana. Derecho Transporte Público Accesible. Modalidad**
21 **Autobús.**

22

23 **Aspectos a tratar**

24

- 25 • Acto protocolario de la celebración de la semana de los Derechos de las
26 personas con Discapacidad. Participaron en la mesa principal representantes del
27 Conapdis Abby Fernández, de la Directiva Nacional de la Persona con
28 Discapacidad Juan Piedra, de Transporte Público José Garro y Laura Campos.,
29 de la Municipalidad y COMAD Ditta Watson Porta .El mensaje brindado por todos

1 concluye en el compromiso de las diferentes instituciones de respetar los
2 derechos de la población con discapacidad.

3 • Los representantes de las empresas de transportes, Laura Campos y José
4 Garro, han sido parte importante en la organización de la actividad, sus
5 empresas Transpisa Chilsaca Transportes Pital, Venecia San José, son
6 sensibles a realizar un trato y un servicio de calidad a las personas con
7 discapacidad. Se hizo la presentación de un autobús accesible de la empresa
8 Transpisa.

9 • Se destaca la participación de la Asociación de Sordos , el equipo de Futbol de
10 Amputados de San Carlos ,Centro de Educación Especial Asociación de Santa
11 Rosa de Pocosol, Sara y Amor Representantes de los programas de Conapdis
12 y La prensa Local . El equipo de amputados hizo una demostración de fútbol.
13 Alegaron las actividades de inflables, la payasita, música popular.

14 • La actividad finaliza a las 12:15 p.m., y se procede a realizar la reunión mensual
15 dela COMAD.

16 • Se informa por el representante de Transpisa José Garo que se abrió la oficina
17 de la Contraloría de Servicios de Transporte en la Terminal.

18 • Se acuerda que el señor Juan Piedra, coordine con representantes de la
19 Cooperativa de Ciegos para valorar una nueva ubicación del puesto de venta de
20 lotería patrocinado por la JPS, en un sitio estratégico en el Centro de Ciudad
21 Quesada.

22
23 **Recomendación: Solicitar a la Administración Municipal la ubicación de un**
24 **Puesto de lotería, patrocinado por la JPS, en un lugar estratégico, para la**
25 **Cooperativa de Ciegos,**

26
27 • Se recibe solicitud personal de habitantes de Santa Rosa de Pocosol indicando
28 las situaciones que viven señoras embarazadas, con niños pequeños, adultos
29 mayores, personas con discapacidad, esto porque hay una parada de buses en
30 el centro y después otra hasta la terminal, el trayecto es muy largo, y bajo la

1 lluvia sol y además la gran inseguridad. Por tal motivo solicitan apoyo de la
2 Municipalidad.

3 **Recomendación: solicitar al Consejo de Transporte Público hacer las**
4 **gestiones pertinentes para que los buses de la Empresa Chilsaca realicen una**
5 **parada 300 metros antes de la terminal.**

6

7 La reunión termina a la 1:30 p.m.

8

9 El Regidor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, señala que, sería
10 importante que la parada que se está solicitando sea únicamente para que la gente
11 se baje y no para subir, porque de lo contrario la terminal no tendría sentido.

12

13 **ACUERDO N°30.-**

14 Solicitar a la Administración Municipal, la posibilidad de ubicar un puesto de venta
15 de lotería para la Cooperativa de Ciegos, patrocinado por la Junta de Protección
16 Social (JPS), en un lugar estratégico y accesible. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18

19 **Nota:** Al ser las 16:15 horas la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, se retira de su
20 curul, al no encontrarse su suplente, la curul queda vacía. -

21

22 **ACUERDO N°31.-**

23 Solicitar al Consejo de Transporte Público, la posibilidad de hacer las gestiones
24 pertinentes para que los buses de la Empresa Chilsaca pueda realizar una parada
25 300 metros antes de la terminal de Santa Rosa de Pocosol, ya que los habitantes
26 de dicha comunidad indican que señoras embarazadas, con niños pequeños,
27 adultos mayores, personas con discapacidad, se ven afectadas porque hay una
28 parada de buses en el centro y después otra hasta la Terminal, el trayecto es muy
29 largo y tienen que caminar bajo la lluvia, sol, además de la gran inseguridad. **Ocho**
30 **votos a favor. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 ➤ **Informe Comisión del Síndico Miguel Vega Cruz.-**

2 Se recibe informe emitido por el Síndico Miguel Vega Cruz, el cual se
3 transcribe a continuación:

4

5 18 de noviembre de 2019

6

7 El señor Síndico Miguel Vega Cruz, del distrito de Venado de San Carlos se dirige
8 a ustedes señores del Concejo Municipal.

9

10 Para informarles que el día jueves 14 de noviembre no asistí a sesión municipal, ya
11 que acompañé al señor Luis Araya de la empresa ARAYKA S.A., para mostrar los
12 trabajos que se van a realizar en los caminos de las rutas 2-10-451, 2-10-221 Santa
13 Marta y Santa Lucía de Venado de San Carlos, esta visita fue de 3 p.m. a 5:30 p.m.

14

15 Sin otro particular les agradezco mucho la colaboración que me puedan brindar.

16

17 Se da por recibido el presente informe.-

18

19 ➤ **Informe Comisión Recalificadora de Alquileres del Mercado Municipal.-**

20 Se recibe informe emitido por los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo y Allan
21 Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

22

23 **Fecha: jueves 14 de noviembre 2019**

24

25 **Asistentes:** Allan A. Solís Sauma, Leónidas Vázquez, Bernor Kooper, William Arce,
26 Juan Alfaro, José Araya

27

28 **Ausente con justificación:** Eraida Alfaro

29

30 **Inicia la reunión: 2:30 pm**

1 Se inicia la reunión en la Sala de la Alcaldía de la Municipalidad de San Carlos,
2 aprobando el orden del día. Luego se procede a leer, aprobar y firmar el acta
3 anterior. Seguidamente se empiezan a tratar los puntos pendientes de explicación
4 según las sugerencias de la parte representante de los inquilinos del mercado con
5 respecto a la propuesta de la parte representante de la Municipalidad. El señor
6 Leónidas Vásquez pregunta a los inquilinos si traen una propuesta, los mismos
7 indican que no ha sido posible estructurar una debido a que aún les falta por recibir
8 información relevante. Se continúa la discusión de los puntos planteados y se
9 concluye que para terminar el proceso de negociación resulta necesario que los
10 inquilinos presenten su propuesta. Los funcionarios municipales se comprometen a
11 brindar la información requerida por los inquilinos a la brevedad, y se fija como fecha
12 de próxima reunión, el jueves 21 de noviembre a las 9 am en la Municipalidad de
13 San Carlos, en la cual los inquilinos presentarán su propuesta para discutirla junto
14 con la propuesta municipal y demás material con que se cuenta. **SE RECOMIENDA**

15 **AL CONCEJO:**

16

17 **1. Ampliar el plazo para presentar el dictamen de esta comisión con respecto**
18 **a la fijación de los nuevos alquileres del mercado, para el lunes 2 de**
19 **diciembre de 2019.**

20 **2. Nombrar en comisión a los regidores Eraidá Alfaro y Allan Solís, para que**
21 **asistan a la reunión del jueves 21 de noviembre a las 9 am en la**
22 **Municipalidad de San Carlos, donde se continuará con las negociaciones**
23 **de los alquileres del Mercado Municipal.**

24

25 **Finaliza la reunión al ser las 3:50 pm.**

26

27 **Nota:** Al ser las 16:20 horas la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, pasa a ocupar
28 su respectiva curul.-

29

30

1 **ACUERDO N°32.-**

2 Ampliar el plazo para que la Comisión Recalificadora de los Alquileres del Mercado
3 Municipal, presente el dictamen con respecto a la fijación de los nuevos alquileres
4 del Mercado, para el lunes 02 de diciembre de 2019. **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6

7 **➤ Informe Comisión de la Regidora Yuset Bolaños Esquivel.-**

8 Se recibe informe emitido por la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, el cual se
9 transcribe a continuación:

10

11 Regidora: Yuset Bolaños Esquivel.

12 Lugar: Instalaciones del INA, Upala.

13 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm.

14 Tema: Jornada Territorial de Extensión: Diálogo, Reflexión y Articulación.

15

16 Detalle:

17

18 Salí a las 5:30 am de la Municipalidad de San Carlos, llegando a las 8:00 am al
19 lugar. Se realizó la inauguración de la Jornada Territorial de Extensión.

20

21 Posteriormente se realizaron las mesas de trabajo, me incorporé a participar en la
22 de Gobernanza y Ciudadanía.

23

24 Orgullosamente rescatan a la Municipalidad de San Carlos como la mejor en
25 Gestión Municipal, inclusive la señora Gabriela Hernández, de la escuela de
26 Relaciones Internacionales de la UNA, menciona que se analiza la gestión de esta
27 municipalidad a nivel universitario, siendo tomada como ejemplo y hace la propuesta
28 de que funcionarios de la Municipalidad de San Carlos pueda capacitar en diversos
29 temas de gestión municipal a funcionarios de las otras municipalidades de la región.

30

1 Se abarcan algunos temas importantes que se deben atender como las
2 capacitaciones a ciudadanos en cuanto a participación ciudadana, fortalecer la
3 agenda de los gobiernos locales y universidades considerando un acompañante
4 permanente de las universidades, así como una comunicación abierta y efectiva que
5 incluya la rendición de cuentas.

6

7 Se da por recibido el presente informe.-

8

9 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Mayela Rojas Alvarado.-**

10 Se recibe informe emitido por la Síndica Mayela Rojas Alvarado, el cual se
11 transcribe a continuación:

12

13 **Fecha:** 14 de noviembre de 2019

14 **Participante:** síndica Mayela Rojas Alvarado

15 **Hora:** Salida de la municipalidad 5:00 a.m. y llegada a las 4:00 p.m.

16 **Asunto:** Asamblea anual de RECOMM inicio a las 9:00 a.m. la primera convocatoria
17 al no haber Quórum.

18

19 A las 10:00 a.m. da inicio con más de 200 mujeres municipalitas completado el
20 quorum. La presencia de la Municipalidad de San Carlos solo mi persona, lástima
21 que las compañeras no van ya que las provincias más lejanas como Limón,
22 Puntarenas y Guanacaste llegan numerosas mujeres esto es para tomar en cuenta.

23

24 **Tema:** luchar para radicar el machismo de la política son parte del compromiso de
25 la Asamblea.

26

27 Debemos capacitarnos y empoderarnos y fortalecer el liderazgo de las mujeres
28 políticas en equidad de género y más, para hacer bien nuestro trabajo como
29 miembros del Concejo Municipal. Les presento el informe de la Asamblea de
30 RECOMM. Palabras de la presidenta Karen Porras dejo el adjunto informe de la

1 presidencia. Informe de la tesorera adjunto documento del informe de tesorería.
2 Informe de la fiscalía adjunto el informe de la fiscalía. Se sometió a votación los
3 informes de la Asamblea. La votación fue a favor y No hubo votos en contra.

4

5 **NO HAY RECOMENDACIONES. -**

6 Se da por recibido el presente informe.-

7

8 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta, las Síndicas Xinia**
9 **María Gamboa Santamaría e Hilda Sandoval Galera.-**

10 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta y las Síndicas
11 Xinia María Gamboa Santamaría e Hilda Sandoval Galera, el cual se transcribe a
12 continuación:

13

14 **Fecha:** sábado 16 de noviembre del 2019

15 **Lugar:** Rotonda de Florencia San Carlos

16 **Hora de inicio:** 10:00 a.m.

17 **Participantes.** Regidora Ditta Watson, sindicas Hilda Sandoval y Xinia Gamboa.

18

19 **Tema. Acto de Develación del monumento al Cooperativismo.**

20

21 Se realizó un acto Protocolario, con representantes de INFOCOOP, CONACCOOP,
22 URCOZÓN, y miembros de cooperativas de todo el país, Además el señor Alfredo
23 Cordoba Alcalde, y Patricia Romero, de la Asociación Pro Carretera.

24

25 Fue un acto de gran relevancia para el Cantón, porque las cooperativas han sido
26 parte del gran desarrollo de la región como los invitados lo indicaron. El señor
27 escultor Edgar Zúñiga Jiménez hizo una explicación del significado de las figuras
28 humanas del monumento, el que se caracteriza por la solidaridad e igualdad. Cabe
29 destacar el sentimiento de gran alegría y admiración al ver la gran obra que
30 empezará a der parte de la historia, y que representa al cooperativismo.

1 La actividad finaliza a las 12:00 p.m.

2

3 Se da por recibido el presente informe.-

4

5 **Nota:** Al ser las 16:31 horas los Síndicos Anadis Huertas Méndez y Maikol Andrés
6 Soto Calderón, se retiran de la sesión municipal, quienes fueron nombrados por el
7 Concejo Municipal para que asistan a reunión con la Asociación Deportiva de Zeta
8 Trece de La Fortuna, partir de las 06:00 p.m.-

9

10 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.-**

11 Se recibe informe emitido por los Regidores Allan Solís Sauma y Edgar
12 Esquivel Jiménez, el cual se transcribe a continuación:

13

14 **Fecha:** jueves 14 de noviembre de 2019

15 **Regidores Propietarios:** Edgar Esquivel Jiménez y Allan Solís Sauma

16 Inicia la reunión: 9:30 a.m. / Terminó: 11.30: a.m.

17

18 Se recibo oficio MSCCM-SC-1886-2019, de la Secretaria del Concejo Municipal de
19 San Carlos, mediante la cual se informa que el concejo Municipal, sesión ordinaria
20 del lunes 28 de octubre del 2019, artículo No. XII, Acuerdo No.31, Acta No. 64
21 acordó con base a los oficios MSCCM-SC-1783-2019, de la Secretaria del Concejo
22 Municipal y MSC-AM-1657-2019, emitido por el Director General dela Municipalidad
23 de San Carlos, referente a consideraciones relacionadas a la oferta de REFORM
24 EARTH TECHNOLOGIES, para instalar una operación de transformación de
25 residuos sólidos en biocombustible y otros subproductos, mediante la construcción
26 de una planta procesadora en los terrenos propiedad de la Municipalidad en San
27 Luis de Florencia. Se determinó realizar una reunión el pasado jueves 14 de
28 noviembre en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad con la participación de la
29 comisión de ambiente municipal y la colaboración del Director de Servicios Públicos,
30 la Directora Jurídica, el Director financiero, el Jefe de Proveeduría, el Jefe de

1 Gestión Ambiental y al Director General de la Municipalidad de San Carlos y
2 representantes de la empresa REFORM EARTH TECHNOLOGIES.

3 **RECOMENDACIÓN:**

4 **1- Solicitar a la Administración Municipal un informe o estado técnico en**
5 **cuanto a la necesidad y conveniencia a efecto de alargar la vida útil del relleno**
6 **sanitario y demás beneficios para la Municipalidad de implementar sistema**
7 **alguno de aprovechamiento y transformación de los residuos sólidos, en un**
8 **plazo de 45 días hábiles**

9

10 **2. Solicitar a la Administración Municipal realizar las consultas legales**
11 **correspondientes a efectos de determinar en relación a la propuesta**
12 **planteada por la empresa REFORM EARTH TECHNOLOGIES, el plazo**
13 **máximo dentro de los procesos de contratación directa conforme a la**
14 **normativa legal vigente.**

15

16 **3. En caso de ser acogida la recomendación emitida por esta comisión de**
17 **ambiente municipal, notifíquese dicho acuerdo a la empresa REFORM**
18 **EARTH TECHNOLOGIES, así como a la Administración Municipal para lo**
19 **que corresponde.**

20

21 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, desea saber si es Relleno
22 o Vertedero, cómo está caracterizado, además le parece que todo lo que sea para
23 alargar la vida de los rellenos es muy importante, está de acuerdo con la
24 recomendación porque todos los pueblos luchan por la basura y que se alargue el
25 tiempo de un vertedero o un relleno sanitario, está de acuerdo con la recomendación
26 porque es para el futuro del Vertedero.

27

28 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, señala que, ya se ha
29 mencionado varias veces, que solo en Costa Rica se sigue votando la basura en
30 lugar de estar sacándole el mayor provecho, le parece que la recomendación es

1 muy prudente, no es fiel seguidor de las contrataciones directas, al menos que la
2 plusvalía para el ciudadano sea demasiado, por lo que no ve nada malo en la
3 recomendación.

4

5 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, le indica a la señora
6 Dita Watson, que según funcionarios de la Municipalidad al Relleno le queda de vida
7 útil ocho años, por lo que se tendría que buscar nuevos terrenos para prolongar la
8 vida útil, con la propuesta de esa empresa lo único que le quedaría al Relleno sería
9 como un 8%, hay que hacer un estudio y determinar qué tipo de normativas se
10 pueden aplicar o convenio se puede llegar.

11

12 El señor Allan Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, efectivamente es
13 un Relleno Sanitario, se prepara el terreno haciendo algún tipo de eslabones, se
14 coloca la basura ahí, después se rellena con tierra y se hacen las demás cosas que
15 tienen que ver con el tratamiento de lixiviados, eso es más o menos lo que se hace
16 ahí por tanto se clasifica como un relleno, hablando con personas que conocen
17 bastante del tema dicen que es una forma de disponer de los desechos pero
18 básicamente en conclusión lo que hace es enterrar energía, enterrar lixiviados y
19 parece que eso no es suficiente desde el punto de vista técnico o sea que si esos
20 desechos se pueden utilizar para producir energía más bien y adicionalmente no
21 tener que generar los lixiviados y el gas metano obviamente se estaría llegando a
22 una solución muy buena. La propuesta de la empresa es tomar la materia prima que
23 serían los residuos y mediante un proceso convertirlo en un tipo de perlin que se
24 pueden utilizar como energía, el tema de conversación es si se les da o no esa
25 materia prima, que nosotros tenemos que enterrar, es darle un mantenimiento
26 grandísimo a esa empresa, pero, nace la posibilidad que sea mediante una
27 contratación directa, lo cual es una figura legal que se debe estudiar un poco más,
28 precisamente eso es lo que se está solicitando para ver si se puede llegar a una
29 solución viable que permita aprovechar más ese recurso.

30

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le parece que hay un estudio
2 que tienen los compañeros de Coopelesca sobre la gasificación, cree que en algún
3 momento se había solicitado para ver si se le podía hacer algo, se pidió
4 informalmente y la respuesta fue que no se podía trasladar.

5
6 **ACUERDO N°33.-**

7 1- Solicitar a la Administración Municipal en un plazo de 45 días hábiles, brindar un
8 informe o estado técnico en cuanto a la necesidad y conveniencia a efecto de
9 alargar la vida útil del Relleno Sanitario y demás beneficios para la Municipalidad de
10 implementar sistema alguno de aprovechamiento y transformación de los residuos
11 sólidos.

12
13 2- Solicitar a la Administración Municipal realizar las consultas legales
14 correspondientes a efectos de determinar en relación a la propuesta planteada por
15 la empresa REFORM EARTH TECHNOLOGIES, el plazo máximo dentro de los
16 procesos de contratación directa conforme a la normativa legal vigente.

17
18 3- Notifíquese este acuerdo a la empresa REFORM EARTH TECHNOLOGIES para
19 lo correspondiente.

20
21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22
23 **Nota:** Al ser las 16:39 horas el Regidor Allan Solís Sauma, se retira de su curul,
24 pasando a ocupar su lugar la Regidora María Luisa Arce Murillo. -

25
26 **ARTÍCULO XII.**

27 **MOCIONES.-**

28
29 ➤ **Solicitud para declarar Hijo Predilecto al señor Henry Porras González.-**

30 Se recibe moción, presentada por la Regidora Dita Watson Porta, acogida por

1 los Regidores José Luis Ugalde Pérez, Gina Marcela Vargas Araya y Evaristo Arce
2 Hernández, la cual se detalla a continuación:

3

4 **Fecha.** Lunes 18 de noviembre de 2019

5

6 **Señores Concejo Municipal**

7 **Municipalidad de San Carlos**

8 **Ciudad Quesada.**

9

10 **Fundamentación.**

- 11 • La identidad cultural es muy importante en las regiones
- 12 • Por ello debemos de considerar el gran aporte que hizo el Señor Henry
13 Porras Gonzáles de grata memoria al Cantón de San Carlos , el cual se
14 destacó por la conservación de nuestras tradiciones y costumbres
- 15 • Su gran aporte al folclor y música del Cantón
- 16 • Grabó canciones inéditas de su padre Paulino Porras como ojos azules,
17 Obsesión y amor Imposible.
- 18 • Rescató el verdadero traje típico femenino Sancarleño de color rojo y blanco.
- 19 • En 1977 grabó el disco Rondalla Sancarleña y aportó a la cultura del Cantón,
20 ya que incluía Mi Lindo San Carlos, San Carlos mi Linda Tierra, Fiesta Brava
21 y de Paseo a San Carlos.
- 22 • Fundó el conservatorio de Bellas Artes en San Carlos.
- 23 • Pionero de la música Típica Sancarleña.
- 24 • Amaba a su Cantón

25 **Recomiendo Acordar.**

26 1-Que el Concejo Municipal declare Hijo Predilecto al Señor Henry Porras Gonzáles
27 de grata memoria por su gran aporte a la cultura y tradiciones de San Carlos.

28 3. Que en una sesión Municipal se invite a familiares más cercanos y se haga entrega de
29 un reconocimiento.

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone que a la moción se
2 le agregue como punto número tres, solicitarle a la Comisión de cultura que valore
3 las solicitudes pendientes.

4
5 **ACUERDO N°34.-**

6 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, para su análisis y
7 recomendación, moción presentada por la Regidora Dita Watson Porta, referente a
8 solicitud para declarar Hijo Predilecto al señor Henry Porras González de grata
9 memoria por su gran aporte a la cultura y tradiciones de San Carlos. Así mismo que
10 valoren las solicitudes pendientes. **Votación unánime. ACUERDO**

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12
13 ➤ **Felicitaciones al joven atleta Yader Centeno en la categoría de Boxeo quien**
14 **se coronó como Campeón de la Copa Tica y a su entrenador Alexander**
15 **Ramírez. –**

16
17 Se recibe moción, presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, la
18 cual se detalla a continuación:

19
20 Lunes 18 de noviembre del 2019.

21 TEMA PROPUESTO: Felicitación al Boxeador Yader Centeno.

22 PRESENTADO POR: Gina Vargas Araya.

23 FUNDAMENTO DE LA MOCION:

24
25 El día Domingo 17 de noviembre el Joven atleta Yader Centeno en la categoría de
26 Boxeo lleno de orgullo al distrito de Pital como también a todo el Cantón de San
27 Carlos al coronarse Campeón de la Copa Tica evento que se llevó a cabo en la
28 sabana, quienes conocemos a

29 Yader sabemos que es un joven esforzado con mucha disciplina y ganas de
30 superación es por ello que presento ante ustedes esta

1 MOCION:

2

3 Enviarle las felicitaciones al Boxeador Yader Centeno quien se coronó como
4 Campeón de la Copa Tica como también a su entrenador Alexander Ramírez y Sub
5 Comité de Deportes de Pital por el apoyo brindado a este gran Boxeador que nos
6 llena de orgullo a todos los
7 Pitaleños y a todo el Cantón.

8

9 Se solicita Dispensa de trámite

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

14

15 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, indica que, como pitaleños y como
16 sancarleños hay que estar orgullosos de un joven como Yader, quienes conocen
17 realmente a Yader saben la gran clase de muchacho que es, ha estado luchando,
18 es un atleta increíble que con el poco o mucho apoyo que tiene de las personas,
19 trajo orgullo a este cantón, no solo campeón de la Copa Tica, también lo catalogaron
20 como el mejor boxeador, tal vez no valga de mucho una felicitación pero para un
21 joven como Yader es muchísimo, siendo muy importante que el Concejo Municipal
22 lo felicite por su gran logro.

23

24 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que, como no va a
25 estar en el acuerdo de estimular a muchachos como estos en deportes tan rudo,
26 recalca que la Comisión Municipal de Cultura debe estar bien atenta para seguir
27 estimulando a los muchachos en las diferentes disciplinas deportivas que lo dan
28 todo.

29

1 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, señala que,
2 la moción presentada merece que todos la aprueben, cree que no se puede dejar
3 pasar en realidad un detalle tan importante y un esfuerzo como el que hace ese
4 joven y también su entrenador, de alguna forma se tiene que dar el reconocimiento
5 a la Asociación de Desarrollo porque en el salón siempre está el espacio para que
6 ellos entrenen, le agradece a la señora Gina Vargas por la moción presentada y
7 solicita al Concejo Municipal el apoyo.

8
9 **ACUERDO N°35.-**

10 Felicitar al joven Yader Centeno, Boxeador, quien se coronó como Campeón de la
11 Copa Tica, así mismo a su entrenador señor Alexander Ramírez y al Sub Comité de
12 Deportes de Pital por el apoyo brindado a este gran boxeador, que llena de orgullo
13 a los pitaleños y a todo el cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15
16 **Nota:** Al ser las 16:45 horas el Regidor Allan Solís Sauma, pasa a ocupar su
17 respectiva curul.-

18
19 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de
20 orden, a fin de alterar el orden del día, para que el Concejo Municipal, tome un
21 acuerdo en relación al Informe N° DFOE-DL-IF-00020-2019, emitido por la
22 Contraloría General de la República, referente a la auditoría de carácter especial
23 sobre pago de dietas a los regidores municipales, mediante el cual se comunique
24 quien es la persona encargada para la disposición 4.7 y del expediente de
25 cumplimiento, quien será el contacto oficial entre este Concejo Municipal y la
26 Contraloría General de la República.

27
28
29
30

1 **ARTÍCULO XIII.**

2 **NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE COMO CONTACTO OFICIAL ENTRE**
3 **EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA**
4 **REPUBLICA. -**

- 5
6 ➤ **Nombramiento de representante como contacto oficial entre el Concejo**
7 **Municipal y la Contraloría General de la República. -**

8
9 **ACUERDO N°36.-**

10 Nombrar al señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal de San
11 Carlos, como encargado de la disposición 4.7, según informe N° DFOE-DL-IF-
12 00020-2019, emitido por la Contraloría General de la República, referente a la
13 auditoría de carácter especial sobre pago de dietas a los regidores municipales,
14 siendo el señor Ugalde Rojas el contacto oficial entre este Órgano Colegiado y la
15 Contraloría General de la República. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17
18 **ARTÍCULO XIV.**

19 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY**

- 20
21 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Exp. N° 20.316 “ Adición de un Artículo 18 bis**
22 **y reforma del Artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana, N° 4240, del 15**
23 **de noviembre de 1968 y sus reformas, Ley para sancionar las violaciones a**
24 **los Planes Reguladores”.-**

25
26 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y
27 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
28 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

29
30 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, señala que, en el

1 Proyecto de Ley se dice que los Planes Reguladores Municipales serán de
2 acatamiento obligatorio dentro de su jurisdicción territorial, se demolerá toda obra o
3 proyecto que se realice en contravención con éstos, además, se sancionará
4 aquellos empleados que autoricen o responda por el visado de un plano y otros
5 segmentos, en fin esa modificación está muy bien, algún día en nuestra zona se va
6 a dar, pero, los que tienen implementado es hora que se ejecute de una vez.

7

8 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, el Proyecto de
9 Ley tiene su situación, viene a castigar a las personas que intrigan la realización de
10 los Planes Reguladores, menciona que en dicho proyecto de ley se indica que
11 quienes autorizaban los planos eran a quienes se castigaban, lo que quiere es
12 sancionar a quien metió la mano en dar el permiso, quienes influyeron y si el
13 Concejo también hizo incidencia para que se diera ese permiso también el Concejo
14 tendría que responder, piensa que el Plan Regulador si debe ser de acatamiento
15 obligatorio.

16

17 **ACUERDO N°37.-**

18 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley **Expediente N° 20.316** “Adición de
19 un Artículo 18 bis y reforma del Artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana, N°
20 4240, del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas, Ley para sancionar las
21 violaciones a los Planes Reguladores”. **Ocho votos a favor y un voto en contra**
22 **de la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Eraida**
24 **Alfaro Hidalgo, en cuanto a la firmeza) -**

25

26 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Exp. N° 21.598 “ Ley para la renovación**
27 **estructural de puentes en Costa Rica”. –**

28

29 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y
30 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, lo que se
4 pretende con el proyecto de ley es arreglar la cantidad de puentes que están en
5 malas condiciones, todo tiene que ir al Ministerio de Planificación para que se hagan
6 créditos a lo extranjero si fuera necesario con el fin de acelerar el arreglo de los
7 puentes, piensa que Costa Rica tiene que mejorar lo que es la Red Vial, porque no
8 se puede estar más atrasados que Nicaragua y otros países centroamericanos
9 respecto a lo que es la Red Vial, es un proyecto importante, por lo cual lo apoyará.

10

11 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, manifiesta que, es
12 un proyecto muy importante porque en muchísimos lugares hay puentes de carreta,
13 los puentes impulsan desarrollo social, económico en las comunidades, cantones,
14 provincias, permiten intercambio comercial, competitividad en el desarrollo turístico,
15 comercial e industrial en toda la región, también intercambio cultural y acceso a todo
16 lo que son hospitales, educación, aeropuertos, lugares de trabajo, todo es
17 importante pero, los puentes están muy viejitos, hay que renovarlos, Costa Rica
18 necesita un cambio, ponerse al día, este Proyecto de Ley se lo permitiría, por tal
19 motivo le da el apoyo.

20

21 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, la propuesta
22 del Proyecto de Ley la hizo el muchacho Daniel Ulate, Diputado de la Fracción de
23 Liberación Nacional de San Ramón, quien fue el que estuvo apoyando también
24 cuando pasó lo de Santa Rica; tuvo que haber sido por ahí donde le nació la idea
25 del tema de puentes, los puentes son puentes de muchas cosas, pero, no es
26 solamente que sean doble vía, el problema que se tiene ahora de los puentes es
27 que no están en condiciones básicas y apropiadas, recordar el puente que divide
28 Muelle con Cutris, donde Henry y Gaby casi pierden la vida, el puente que está
29 antes de La Perla de La Fortuna, se pensó que iban a poner un puente nuevo y lo
30 que pusieron fue un Bailey para todo el tiempo; el proyecto está muy interesante,

1 habla de financiamiento, sí, es la forma de como está el sistema financiero, el
2 problema es que lamentablemente no hay un cambio de estructura, el tema de los
3 puentes no solamente está en el tema económico, con esto no está difamando a
4 nadie, si no es la operación ahí, lo vimos con el puente Delta, teniendo la
5 oportunidad de haber hecho ese puente con tres veces menos costo de lo que se
6 está haciendo, ni se sabe cuánto va a costar, en este caso eso no es culpa del que
7 ha trabajado en eso que es Esteban porque eso no es culpa de él, eso fue de arriba
8 que venían las directrices, pero, si vamos a tener esa estructura para hacer un
9 puente como el de la Bomba Delta no hay Ley que cambie, pueden cambiar todo lo
10 que quieran de la Ley, pero si no se cambia la estructura y la forma de trabajar se
11 va a seguir igual, pero, es un inicio.

12

13 El señor Omer Salas Vargas, Síndico del Distrito de Pocosol, señala que,
14 hablando de puentes en Pocosol no se sabe que se va hacer, porque los puentes
15 en esa comunidad los hicieron los madereros hace años con madera que cortaron,
16 hoy por hoy, solo están quebrados, en esta Municipalidad cuesta mucho tomar una
17 política para hacer un puente, no hay nada, es preocupante lo que está sucediendo,
18 no se sabe qué hacer y son muchos puentes hechos de madera y ya no hay paso.

19

20 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, está
21 totalmente de acuerdo con el Síndico Omer Salas, pero, en lo local el Municipio
22 puede intervenir más, sin embargo, esta Ley también permitiría hacer captación
23 siendo como una prioridad los puentes, cada vez que se hable de un puente, se
24 habla mucho, ahora los sistemas de construcción permiten que los puentes sean
25 muy ágiles, se puedan construir muy rápidamente y que no provoquen un costo
26 elevado, tanto de la construcción como de la intervención de las personas, porque
27 el problema es que quedan censurados del traslado.

28

29

30

1 **ACUERDO N°38.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley **Expediente N° 21.598** “Ley para
4 la renovación estructural de puentes en Costa Rica” **Siete votos a favor y dos**
5 **votos en contra de los Regidores Luis Fernando Porras Vargas y Manrique**
6 **Chaves Quesada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete votos a**
7 **favor y dos votos en contra de los Regidores Luis Fernando Porras Vargas y**
8 **Manrique Chaves Quesada, en cuanto a la firmeza).-**

9

10 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, justifica su voto en
11 contra, señalando que, no es que no haya puentes, si hay puentes por donde vive
12 y transita, lo que no le gusta del Proyecto de Ley, es precisamente porque el puente
13 de la Bomba Delta si debe haber existido no la voluntad la legislación una señora a
14 la cual el Ministerio de Obras Públicas y Transporte se le conoce como María
15 Fuentes no debiera atrasado tantísimo esta cosa porque todo tiene que hacer
16 apegado a la ley, como no hay modificación en la estructura no de puentes, sino de
17 las contrataciones y de la obra, o sea tener el dinero no significa afinidad, no
18 necesariamente, por eso está en contra del Proyecto de Ley.

19

20 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS EL SEÑOR**
21 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

22

23

24

25 **Nelson Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

27

28 -----